



## Yazaki North America, Inc inicia operaciones en Guatemala

**Corte Suprema de Justicia deniega amparos contra el TSE**



**Últimas noticias**  
**Congreso juramentó a sus representantes ante el RENAP**



**Al cierre, planillas 1 y 3 se proyectan para la 2ª. Vuelta en el CANG**





## Seis personas capturadas en operativo “Sueño Americano”

En seguimiento a investigación contra una organización criminal que se dedica a estafar a personas, ofreciéndoles documentos para viajar a Estados Unidos, cumpliendo así su “sueño americano”, este día fueron capturadas seis personas.

A los aprehendidos se les sindicó de estafa propia, asociación ilícita y lavado de dinero. La estructura criminal les ofrecía a las personas facilitar procesos para obtener pasaporte y posterior visas de trabajo en el extranjero, investigadores del Departamento de Investigación de Delitos Financieros y Económicos DEIC y el Ministerio Público (MP) realizaron nueve allanamientos como parte del operativo denominado “Sueño Americano”.



Las diligencias se realizaron en los departamentos de Guatemala, Izabal, Chiquimula, Zacapa y Quetzaltenango, se reportaron seis capturas por estafa propia, asociación ilícita y lavado de dinero.

### Quiénes fueron aprehendidos:

- María Isabel Quiroa Ixtecoc,
- Amalia Justiniana Pérez Acsijinac,
- Yuli Marleny Quintanilla Ordóñez,
- Ana Lucrecia Ramos Roque,
- Erick Antonio Barrios Domingo,
- Celia Pérez Amador y
- Juan Ramón Mata Amador

Además, se incautaron 24 teléfonos celulares, 12 pasaportes extranjeros y nacionales, 462 tarjetas de presentación para tramitar visas, 63 boletas bancarias, 16 documentos varios relacionados con el trámite de visas, cinco libretas de ahorro, dos tarjetas microSD, dos tarjetas SIM, un DVD, dos computadoras portátiles y Q118,164.11.



### Ejército:

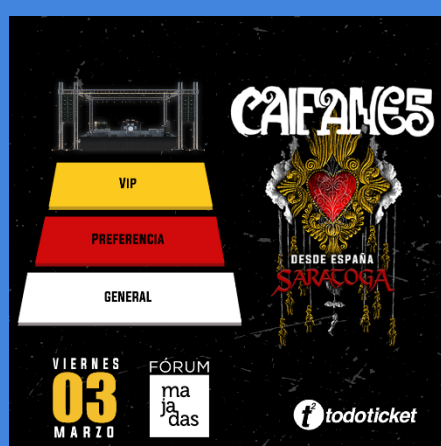


## 261 Guatemaltecos iniciaron entrenamiento para completar el Curso Básico del Soldado

En las instalaciones de la Brigada Militar “Mariscal Zavala”, se inauguró el Curso Básico del Soldado Promoción I-2023, en el que 261 ciudadanos guatemaltecos, se someterán a un entrenamiento multidisciplinario a fin de convertirse en Soldados que servirán a la Nación a través del Ejército de Guatemala.

Este grupo, integrado por 23 mujeres y 238 hombres de diferentes Brigadas, Comandos, Servicios y Dependencias Militares de la Región Central, serán capacitados durante 60 días, en los que recibirán clases sobre leyes y reglamentos militares, así como entrenamiento físico, operativo y aprendizaje de diferentes técnicas que les permitirán obtener destrezas individuales y colectivas.

En este curso, los futuros soldados adquirirán conocimientos para desarrollar operaciones de seguridad y ayuda humanitaria, lo cual contribuirá en el cumplimiento de los fines constitucionales asignados al Ejército de Guatemala, relativos a la defensa y seguridad del Estado. De esta manera el Ejército de Guatemala, pone a disposición de la patria, personal capacitado al servicio de los guatemaltecos, con el fin de preservar la paz y la seguridad, cumpliendo con los fines constitucionales establecidos en el artículo 244 de la Constitución Política de la República de Guatemala



### En marzo disfruta de Caifanes en Guatemala

La icónica banda Caifanes visita Guatemala, desde Saragoza, España. Te hará recordar los mejores y aclamados temas que hasta siguen siendo un éxito.

Lugar: Forum Majadas

Día: 4 de marzo

Entradas: [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)





## Abogados emitieron su voto ante el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Ocho planillas se inscribieron para participar en las Elecciones de Junta Directiva y otros órganos del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG).

A partir del medio día la presencia de votantes a las instalaciones del Club La Aurora, en la zona 13 de la ciudad de Guatemala se fue intensificando.



Los profesionales del derecho debían poseer su colegiado activo para poder participar y emitir el sufragio.

Durante las votaciones, se pudieron observar a funcionarios públicos, diputados, candidatos presidenciales entre otros personajes emitir su voto en las Elecciones del CANG.

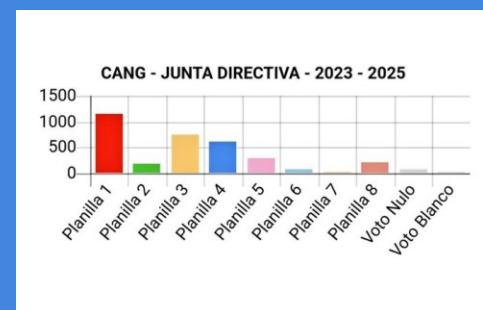
Entre los presidenciables, se pudo observar a Ricardo Sagastume, Zury Ríos, Álvaro Pop. También a la magistrada Dina Ochoa, presidenta de la CC.

Las planillas inscritas son:

1. Plataforma de Profesionales por la Justicia, con vínculos académicos y gremiales, establecida por el ex rector Estuardo Gálvez.
2. Convergencia Gremial, liderada por Mario Cano.
3. Agrupación Solidaria de Profesionales Afines (ASPA), liderada por el ex vocero del Organismo Judicial (OJ) y asesor de la Corte de Constitucionalidad (CC).
4. Coalición Gremial, se ha convertido en una de las agrupaciones más activas, su candidato a presidente es José Urrutia.
5. Acción Profesional, es encabezada por Benjamín López.
6. Novare, es de reciente creación.
7. Desafío Gremial, varios de sus integrantes vinculados a partidos políticos.
8. Transparencia y Cambio, algunos de sus integrantes se les vincula con la ex fiscal Thelma Aldana.

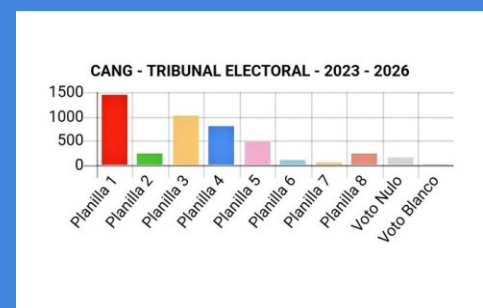
La segunda vuelta para las Elecciones en el CANG se consideran para el próximo 22 de febrero.

Si las tendencias no cambian, la segunda vuelta sería entre las planillas 1 y 3. La planilla 4 se le consideraría la planilla visagra para consolidar al ganador.



Hasta las 21:50 horas de este 15 de febrero, las planillas con mayor cantidad de votos eran:

1. Plataforma de Profesionales por la Justicia: 1,140 votos.
3. Agrupación Solidaria de Profesionales Afines: 734 votos.
4. Coalición Gremial - Salvemos al CANG: 601 votos.



Para el Tribunal Electoral, las proyecciones hasta las 22:25 eran en las planillas 1, 3 y 4.





## Corte Suprema de Justicia deniega amparos contra el TSE

Durante la sesión ordinaria de este 15 de febrero, el Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia conoció tres recursos de amparo presentados contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE), por la inscripción de binomios presidenciales. En los tres casos fueron denegados los amparos.



Por unanimidad se denegó el amparo solicitado por el partido político Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP), contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que solicitaba la inscripción del binomio presidencial encabezado por Thelma Cabrera y Jordán Rodas; éste último por no contar con finiquito vigente según la resolución del TSE.

El TSE, informó que la negatoria para la inscripción de Jordán Rodas como vice presidencial del MLP, se basó en informes de la Contraloría General de Cuentas (CGC), que indicó que el finiquito de Rodas no estaba vigente porque presenta denuncia interpuesta por la Procuraduría de Derechos Humanos, donde ocupó el cargo de Procurador de Derechos Humanos.



Actualmente, Rodas realiza una visita a Washington, según él está sosteniendo reuniones con funcionarios estadounidenses en busca de respaldo porque considera que se le están violentando sus derechos; así lo ha hecho saber en publicaciones en sus redes sociales.



Mientras tanto, el partido político CABAL, presentó otra acción de amparo contra el TSE por la inscripción del binomio presidencial de la coalición VALOR-Unionista, de Zury Ríos y Héctor Quiñonez. CABAL se fundamentó en el artículo 186 de la Constitución Política de la República de Guatemala para la presentación del recurso que fue rechazado por la CSJ.



En otra acción presentada ante la CSJ está el recurso contra el Tribunal Supremo Electoral por la inscripción del binomio presidencial de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), integrado por Sandra Torres y Romeo Guerra; según el partido político TODOS, la inscripción de Guerra violenta la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 186 por ser "ministro de culto".





## SENACYT promueve la lactancia materna en sus instalaciones

Como parte de las acciones de promover la lactancia materna en los centros de trabajo, el Mintrab con apoyo de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reconoció a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Guatemala (SENACYT), como Entidad Amiga de la Lactancia Materna.

El reconocimiento se otorgó tras cumplir una serie de pasos establecidos por la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna (IEALM), los cuales fueron evaluados por personal técnico de Mintrab y UNICEF. Dicha iniciativa busca promover, apoyar y proteger la práctica de la lactancia materna para las madres trabajadoras con niñas y niños menores de 2 años, brindándoles un lugar cómodo, higiénico y privado en las instalaciones de la SENACYT para que extraigan su leche y la almacenen bajo lineamientos técnicos de seguridad para posteriormente transportarla a su hogar.

*“La lactancia materna proporciona a niñas y niños el mejor comienzo en la vida. Refuerza el desarrollo de su cerebro y tiene beneficios para toda la vida, tanto para la madre como para el bebé. Las madres trabajadoras necesitan tiempo y ayuda para seguir brindando lactancia materna a sus bebés; necesitan el apoyo de su familia y también en su lugar de trabajo. Felicitamos a SENACYT por este gran logro.”* dijo Carlos Carrera, Representante de UNICEF en Guatemala.

Además del espacio físico, la SENACYT autorizará a las madres el tiempo para asistir al Espacio Amigo de la Lactancia Materna. Todas las actividades se hacen operativas a través de un equipo de trabajo que lidera la iniciativa y brinda capacitaciones a todo el personal.

## Congreso juramentó a sus representantes ante el RENAP



El Pleno del Congreso aprobó el Acuerdo Legislativo 5-2023, que deja en firme la elección de los representantes titular y suplente, de este alto organismo de Estado, ante el Directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP).

Los elegidos por el Legislativo son Arturo Rodríguez Barrios y Wilton Amílcar Monroy Maeda, como representante titular y suplente, respectivamente, y quienes fueron juramentados en el Pleno.

Ambos funcionarios cuentan con experiencia en gestión pública

en distintas instituciones del Estado.

En el caso de Rodríguez Barrios, era el miembros suplente del Directorio por parte del Congreso, hasta este momento que logra ser el Titular.



**Es importante que conozca qué es el Directorio del RENAP:**

El artículo 9 de la Ley del Renap indica que el Directorio es el órgano superior y se integra con tres miembros:

- Un Magistrado del TSE, que lo elegirán dentro de sus magistrados titulares, un miembro titular y un miembro suplente.
- El Ministro de Gobernación podrá delegar su representación en uno de los viceministros, designado específicamente mediante Acuerdo Ministerial.
- El representante del Congreso de la República, que se elegirá a través de una planilla que se presentará ante al Pleno.





## Yazaki North America, Inc inicia operaciones en Guatemala

Yazaki es una empresa global de la industria automotriz que cuenta con 140 compañías en 45 países, siendo Guatemala el número 46 del grupo.



En Guatemala, Yazaki posee una planta de 10 mil metros cuadrados y dará empleo alrededor de mil personas, prioritariamente guatemaltecos.

La apertura de la nueva planta marca un hito en Guatemala en lo que se refiere a Inversión Extranjera Directa (IED) pues la inversión en este proyecto piloto creará cientos de nuevas oportunidades de empleo. Además, en los próximos cinco años la empresa tiene planes para expandir sus operaciones, lo que significará oportunidades laborales para miles de guatemaltecos más.

El presidente Alejandro Giammattei, indicó: *“este es el resultado de crear las condiciones necesarias para las inversiones, trabajar con pasión y planificar una hoja de ruta, como la política general de gobierno 2022-2024, que tiene como uno de sus pilares estratégicos el ABC económico, en especial, la atracción de inversión extranjera y la creación de empleo bien remunerado. Estos dos factores son primordiales en las estrategias para dar alternativas frente a la migración irregular, que no solo causa la destrucción del tejido social a las separar familias, sino que representa indescriptibles peligros, incluso de muerte, para nuestros conciudadanos quienes, en sus ansias por viajar a otros países en busca de trabajo, caen presas de las bandas de traficantes ilegales de migrantes”.*

Una de las prioridades de Japón en Guatemala, actualmente es apoyar a Yazaki indicó el embajador de Japón, Yamamoto Tsuyoshi: *“apoyar a ellos y facilitar la expansión de su negocio aquí en Guatemala, espero aprovechar la presencia de ellos aquí, como buen ejemplo para que otras empresas puedan reconocer el activo del mercado de Guatemala”.*

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp, manifestó: *“felicitamos a la Corporación Yazaki y a todos los líderes de la corporación, por tomar la decisión de ubicar su nueva planta aquí en Guatemala y confiar en el talento humano guatemalteco.*

*Ustedes han respondido al Llamado a la Acción que la vicepresidenta Harris anunció antes de su visita histórica y reunión con el señor presidente Giammattei en Guatemala en junio de 2021. Ese anuncio y esa iniciativa fue para traer oportunidades de nearshoring y oportunidades económicas aquí en la región, aprovechando los recursos y la experiencia en la región para hacer crecer las economías regionales, y que sea un crecimiento económico inclusivo.”*



El ministro de Economía, Janio Rosales felicitó a los ejecutivos de Yazaki por la decisión de invertir en Guatemala, el país de las nuevas oportunidades de nearshoring en el mundo y en especial porque la primera fábrica de su tipo en territorio nacional genera un espacio que *“estará lleno de una sinergia e intercambio de experiencias, ideas innovadoras y la transmisión de conocimiento vital para el presente y futuro de nuestros países, y sobre todo para los guatemaltecos que formarán parte de la familia Yazaki”.*

En el evento de inicio de operaciones de la planta de componentes automotrices Yazaki North America, Inc., ubicada en Ayutla, San Marcos. participó el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, el ministro de Economía, Janio Rosales, y el presidente de Yazaki Corporation, Riku Yazaki; también participaron el embajador de los Estados Unidos en Guatemala, William Popp; el embajador de Japón en Guatemala, Yamamoto Tsuyoshi; Ryosuke Yazaki, CEO Yazaki para Norte América; Rafael Rodríguez, Ministro de Trabajo; así como empresarios invitados, funcionarios de gobierno y altos ejecutivos de la firma.

La instalación en Guatemala de la empresa estadounidense de capital japonés-estadounidense es uno de los resultados de la estrategia de atracción de inversiones del Ministerio de Economía, que tiene como marco la Política General de Gobierno, del Plan Guatemala No Se Detiene y del apoyo del Proyecto Creando Oportunidades Económicas, de USAID Guatemala.